

Términos y Condiciones

Comunidad LENOVO Región LAS – Incentivo Lenovo Partner Engage

Unidad de Negocios PCSD

I. DEFINICIONES

1. "ORGANIZADOR" se refiere a Optime Consulting, Inc., la compañía que participa por LENOVO para el desarrollo, la gestión y la ejecución del PROGRAMA.

2. "ASOCIADO (S) DE NEGOCIOS" se refiere al (a los) Reseller (s) de LENOVO que tienen un acuerdo de distribución activa y válida, ubicados en los siguientes países:

- Argentina
- Bolivia
- Chile
- Colombia
- Ecuador
- México
- Paraguay
- Perú
- Uruguay
- Venezuela

3. "PROGRAMA" se refiere a la plataforma de incentivos en línea llamada "Comunidad LENOVO", administrada por el ORGANIZADOR y que proporcionará a los ASOCIADOS DE NEGOCIOS con una herramienta para premiar las compras de PRODUCTOS y la ejecución de ciertas conductas que se ofrecen a través del PROGRAMA.

4. "CRÉDITO (S)" se refiere a la unidad que recibe el ASOCIADO DE NEGOCIOS por la compra de PRODUCTOS LENOVO que pueden ser canjeados por descuentos en moneda local y/o dólares americanos, en futuras compras de PRODUCTOS LENOVO. (LENOVO definirá por país el tipo de moneda para los CRÉDITOS)

5. "TAX ID" se refiere al identificador único asignado por las autoridades de cada país, a las empresas de los ASOCIADOS DE NEGOCIOS para propósitos fiscales.

6. "ADMINISTRADOR DEL ASOCIADO DE NEGOCIOS" se refiere a la persona designada por cada empresa para administrar y canjear sus CRÉDITOS. Entre otras responsabilidades, administrará los miembros de su empresa para que puedan ingresar a la sección de entrenamientos.

7. "PRODUCTOS" se refiere a los PRODUCTOS LENOVO cuya compra genera a los PARTICIPANTES, CRÉDITOS en virtud del PROGRAMA.

8. "SITIO WEB" www.comunidadLENOVO.com, se refiere a la página web de "Comunidad LENOVO", que puede ser actualizada o modificada, sin previo aviso.

9. "PLAZO DEL PROGRAMA" se refiere al plazo durante el cual el PROGRAMA será válido, tal como se especifica en estos términos y condiciones.

II. PLAZO DEL PROGRAMA

La duración del PROGRAMA se iniciará el 01 de octubre, del año 2017 y estará vigente mientras LENOVO así lo indique. LENOVO se reserva el derecho de modificar o terminar el PROGRAMA en cualquier momento.

III. PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA

1. Las siguientes personas o miembros de su familia (cónyuge, padres, hijos, hermanos y sus cónyuges) no pueden participar en el PROGRAMA: (i) los empleados de LENOVO y sus agencias de subcontratación; (ii) cualquier funcionario o empleado o cualquier persona que actúe en y en nombre de, cualquier gobierno o departamento u organismo, en relación con cualquier organización nacional o internacional pública; (iii) cualquier partido político oficial o candidato a un cargo público. Al participar en el PROGRAMA, el participante declara y acepta que no aparece en ninguno de los grupos mencionados en esta sección.

2. Los PARTICIPANTES son elegibles para ingresar en el PROGRAMA, previa validación. Cualquier ASOCIADO DE NEGOCIOS elegible deberá completar un registro para participar o permanecer en el PROGRAMA, el ASOCIADO debe estar en buenos términos con LENOVO, al corriente en pagos con LENOVO (si procede) y tener un acuerdo de ASOCIADO DE NEGOCIOS actual y válido con LENOVO, para el (los) país (es) en el (los) que aplique el PROGRAMA. Además, si a criterio exclusivo de LENOVO, cualquiera de estas condiciones no se observa por un ASOCIADO, éste podría ser eliminado del PROGRAMA.

3. Los ASOCIADOS DE NEGOCIOS que no cumplen con los requisitos de condición de asociado autorizado de LENOVO dentro del PROGRAMA de Resellers de LENOVO aplicables serán excluidos del PROGRAMA.

4. Cuando el ASOCIADO DE NEGOCIOS acepta la participación en el PROGRAMA y de cualquier empleado del ASOCIADO DE NEGOCIOS, implica que dicho ASOCIADO: (i) proporciona su consentimiento para participar y que sus empleados participen en el PROGRAMA y reciban beneficios del PROGRAMA; (ii) reconoce que dicha participación no crea ni constituye una relación laboral o comercial entre los empleados y LENOVO, del ASOCIADO DE NEGOCIOS o del ORGANIZADOR; y (iii) está totalmente consciente y acepta estos términos y condiciones y cualesquiera otras normas y procesos aplicables del PROGRAMA.

5. LENOVO puede verificar las credenciales de elegibilidad de cualquier PARTICIPANTE. Si LENOVO a su sola discreción determina que existe una sospecha o prueba de la manipulación del SITIO WEB o éste tiene dificultades técnicas que comprometen la integridad del PROGRAMA, LENOVO podrá suspender, cancelar o modificar el PROGRAMA o accesos sospechosos.

6. Nada en el PROGRAMA, estos Términos y Condiciones, ASOCIADOS DE NEGOCIOS o la participación de empleados del ASOCIADO DE NEGOCIOS en el PROGRAMA, o la realización de cualquiera de las partes de los mismos (incluyendo sin limitación la concesión de CRÉDITOS) se interpretará de manera que se haga ASOCIADO DE NEGOCIOS, sus empleados o agentes (a los efectos de esta sección, empleados y agentes asociados se refieren como el "Personal") empleados de LENOVO, los ASOCIADOS DE NEGOCIOS de LENOVO, ORGANIZADOR, o afiliados del ORGANIZADOR (para los fines de esta sección o sus contratistas, todas denominado en este documento como "Entidades Indemnizadas"). Bajo ninguna circunstancia debe asociarse, sus contratistas o el personal tendrá derecho a participar en cualquiera de los PROGRAMAS de beneficios para empleados de las Entidades Indemnizadas o para recibir cualquier tipo de compensación laboral de las Entidades Indemnizadas. Las Entidades Indemnizadas no serán responsables del pago de salarios, retener cualquier contribución, proporcionar ningún tipo de seguro; o si no, ser obligado como empleador del ASOCIADO DE NEGOCIOS, sus contratistas o el personal. El ASOCIADO DE NEGOCIOS deberá indemnizar y mantener las Entidades Indemnizadas de y contra cualquier y todo reclamo, acción o demanda de cualquier tipo presentada por o

en relación con el personal de los contratistas o ASOCIADOS DE NEGOCIOS contra cualquiera de las Entidades Indemnizadas, incluyendo gastos legales razonables laborales o fiscales. Si alguna de estas reclamaciones, acciones o demandas surgen, LENOVO se lo comunicará al ASOCIADO y LENOVO puede, a discreción, relacionado con la correspondiente Entidad Indemnizada (i) otorgar un poder notarial para el ASOCIADO o un abogado designado del ASOCIADO para representar a la Entidad Indemnizada en el reclamo correspondiente, acción o demanda y si lo permite la ley aplicable, solicitar a las autoridades correspondientes que LENOVO o el abogado designado de LENOVO tenga acceso a los archivos o información relacionados con el reclamo, acción o demanda; o (ii) si el ASOCIADO es también parte de la correspondiente reclamación, acción o demanda, la correspondiente Entidad Indemnizada puede asumir su propia defensa, en cuyo caso el ASOCIADO no será responsable del pago de los gastos legales de la Entidad Indemnizada relacionada con su defensa en tales reclamación, acción o demanda y el ASOCIADO aún será responsable de mantener las Entidades Indemnizadas en esta sección.

7. Con el fin de participar en el PROGRAMA, cada PARTICIPANTE debe registrarse en línea en el SITIO WEB siguiendo las instrucciones incluidas en el mismo, que incluye las instrucciones de cómo completar el registro de la información personal que se requiere y la lectura y la aceptación de los Términos y Condiciones de la misma. Cada PARTICIPANTE sólo podrá registrarse una vez. Una vez que se ha completado un proceso de registro, el ADMINISTRADOR DEL ASOCIADO DE NEGOCIOS será notificado con el fin de aceptar el nuevo registro.

8. Si el contrato suscrito entre LENOVO y un ASOCIADO DE NEGOCIOS vence o se termina por cualquier razón, el ASOCIADO DE NEGOCIOS y los participantes relacionados con dicho ASOCIADO DE NEGOCIOS quedan automáticamente eliminados del PROGRAMA y no se permitirá que esos PARTICIPANTES rediman cualquiera de los CRÉDITOS restantes.

9. Si un PARTICIPANTE no ha iniciado sesión en el SITIO WEB por noventa (90) días, se considerará que su cuenta esta "inactiva" y los CRÉDITOS ganados ya no estarán disponibles para el canje. Avisos de inactividad serán emitidos por correo electrónico automatizado al PARTICIPANTE correspondiente; sin embargo, LENOVO no se hace responsable por la pérdida, desvío, mal entendidos o avisos no leídos.

10. Si el contrato celebrado entre LENOVO y el ASOCIADO DE NEGOCIOS finalizara por cualquier motivo, el ASOCIADO DE NEGOCIOS vinculado a dicho contrato no podrá canjear los CRÉDITOS restantes de su cuenta.

11. Todos los ASOCIADOS DE NEGOCIOS están obligados a proporcionar su TAX ID y/o cualquier otro número de identificación que pueda ser necesario.

12. La participación en el PROGRAMA no es transferible o asignable.

IV. COMPRAS ELEGIBLES

1. Las compras de PRODUCTOS (i) donde la información está incluida en los informes válidos de compras presentados a LENOVO siguiendo las reglas del PROGRAMA de Resellers de LENOVO aplicables; (ii) realizadas para ser vendidos a terceros en los países antes mencionados; (iii) a DISTRIBUIDORES MAYORISTAS AUTORIZADOS de LENOVO para el país donde los PRODUCTOS son vendidos a los usuarios finales; se considerarán compras admisibles a efectos de concesión de los CRÉDITOS en el marco del PROGRAMA.

2. LENOVO se reserva el derecho de modificar los PRODUCTOS elegibles, así como cualquier y todos los demás términos de una iniciativa de incentivo de compras realizadas en el PROGRAMA, en cualquier momento y sin previo aviso. LENOVO se reserva el derecho de limitar la cantidad de PRODUCTOS en los que los CRÉDITOS del PROGRAMA pueden ser reclamados o cargados y limitar la cantidad de premios disponibles del PROGRAMA con cualquier iniciativa de incentivo de

compras realizadas en el PROGRAMA. Los CRÉDITOS generados por compras de PRODUCTOS de la Unidad de Negocios PCSD únicamente podrán ser redimidos en PRODUCTOS de esa Unidad de Negocios.

V. TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES

Los Términos y Condiciones descritos aquí, tendrán vigencia mientras dure el PROGRAMA, tal como se estipula en la Sección PLAZO DEL PROGRAMA.

1. LENOVO se reserva el derecho de cancelar, suspender, modificar, enmendar, revocar o dar por terminado el presente PROGRAMA, lo que incluye, entre otros aspectos, las Reglas, los Términos y Condiciones del mismo, en todo o en parte, por cualquier motivo, después del plazo especificado (Sección PLAZO DEL PROGRAMA), para alguno o todos los PARTICIPANTES, previa notificación con 30 días de antelación. Los PARTICIPANTES pueden acumular y canjear sus CRÉDITOS a su cuenta según las reglas indicadas en el PROGRAMA, con excepción de la terminación/cancelación del PROGRAMA. En caso de notificación o finalización/cancelación del PROGRAMA, se notificará a la dirección de correo electrónico más reciente provista por los PARTICIPANTES. En caso de finalización del PROGRAMA, se otorgará un período de gracia para que los participantes puedan reclamar sus CRÉDITOS pendientes no canjeados dentro de los 30 días.

2. Los Términos y Condiciones de este PROGRAMA no modifican ni alteran las disposiciones del contrato celebrado entre LENOVO y el ASOCIADO DE NEGOCIOS.

3. LENOVO se reserva el derecho de alterar, limitar, modificar o agregar oportunamente al PROGRAMA, sin necesidad de notificación previa y en cualquier momento, los plazos y cambios en el valor de los CRÉDITOS, su acreditación, canjes y niveles de membresía de los ASOCIADOS DE NEGOCIOS, entre otros aspectos, incluso si esto puede afectar el valor de los CRÉDITOS ya acumulados o la posibilidad de usarlos u obtener determinados beneficios.

4. LENOVO y el ORGANIZADOR se reservan el derecho de discontinuar la participación de cualquier PARTICIPANTE del PROGRAMA y anular y cancelar el saldo restante del PARTICIPANTE en caso de fraude, declaración falsa, abuso o incumplimiento de las normas aplicables o en el caso que alguno de los CRÉDITOS de la cuenta se haya emitido, recibido o canjeado a través de prácticas fraudulentas, robo o de cualquier otra forma ilegal o no autorizada por las reglas del PROGRAMA. Estos derechos son complementarios a cualquier otro recurso disponible para LENOVO conforme a la legislación vigente.

5. LENOVO y el ORGANIZADOR se reservan el derecho de verificar las credenciales de elegibilidad de cualquier PARTICIPANTE. Si LENOVO determina, a su entera discreción, que existe suposición o prueba de manipulación del SITIO WEB del PROGRAMA, o si experimenta dificultades técnicas que afectan la integridad del PROGRAMA, LENOVO y el ORGANIZADOR se reservan el derecho de cancelar o modificar el PROGRAMA o anular los accesos sospechosos. Todo intento en nombre de un PARTICIPANTE o de cualquier otra persona de dañar en forma intencional el SITIO WEB, o perjudicar el funcionamiento legítimo del PROGRAMA representará una violación de la legislación penal y civil. En ese caso, LENOVO y el ORGANIZADOR se reservan el derecho de reclamar el pago de daños y perjuicios a la empresa del PARTICIPANTE.

6. Todos los informes están sujetos a validación; LENOVO y el ORGANIZADOR se reservan el derecho de auditar toda la documentación de respaldo. La notificación de problemas inválidos y/o duplicados constituye fraude y excluirá la participación del PARTICIPANTE del PROGRAMA. Asimismo, podría generar acciones legales en contra del PARTICIPANTE.

7. Conforme a estos Términos y Condiciones, los PARTICIPANTES se comprometen a proporcionar información veraz, precisa, actualizada y completa, que mantendrán actualizada.

8. Los PARTICIPANTES reconocen su responsabilidad en la preservación, privacidad y seguridad de los datos que se encuentran en su poder, entre lo que se incluyen las transmisiones de datos recibidos de este PROGRAMA y de las personas encargadas de su administración. En caso que un PARTICIPANTE reciba datos que no estuvieran destinados a él ya sea de este PROGRAMA o de parte de cualquier persona encargada de su administración, deberá informar de inmediato al remitente para coordinar la devolución, el reenvío o la destrucción conforme a las instrucciones del remitente.

9. El incumplimiento por parte de los PARTICIPANTES de cualquiera de las reglas estipuladas en estos Términos y Condiciones generarán la descalificación de dichos participantes del PROGRAMA por parte de LENOVO y el ORGANIZADOR.

10. LENOVO y El ORGANIZADOR no asumen ni tendrán responsabilidad alguna por daños y perjuicios, ya sea indirectos o especiales, consecuentes, secundarios, múltiples, punitivos o de otro tipo (entre los que se incluyen, entre otros, los daños y perjuicios resultantes de pérdida de datos, ingresos, oportunidades, lucro cesante, costos de recuperación o cualquier otro daño y perjuicio), sin importar el modo en que fueron causados y sobre la base de cualquier teoría de la responsabilidad, contractual o extracontractual, negligencia o cualquier otra manera y con independencia del hecho que el PARTICIPANTE haya sido informado de la posibilidad que se produjeran estos daños y perjuicios como resultado de la participación en este PROGRAMA o de la aceptación, posesión o uso de cualquier premio. LENOVO y el ORGANIZADOR no establecen ninguna garantía, ya sea expresa o implícita y no asumirán ninguna responsabilidad expresa, entre la que se incluye la responsabilidad por daños y perjuicios, ya sean indirectos, especiales, consecuentes, secundarios, múltiples, punitivos o de otra clase relacionados con el tipo, la calidad o las características de los premios otorgados a través de este PROGRAMA.

11. LENOVO, sus empresas vinculadas, subsidiarias y agencias de publicidad no asumirán responsabilidad alguna por la información incorrecta, imprecisa o incompleta que pudiera ingresar el ASOCIADO DE NEGOCIOS y/o los PARTICIPANTES, o por problemas relacionados con cualquiera de los equipos o PROGRAMAS asociados o utilizados por el PARTICIPANTE o por el desperfecto de cualquier red telefónica o transmisión electrónica, software de equipos informáticos o cualquier combinación de los mismos; al igual que por la pérdida, demora o deterioro en las transmisiones de datos. Los accesos incompletos carecerán de validez. Todos los accesos serán propiedad de LENOVO y no se devolverán.

12. Sin necesidad de aviso escrito previo de cada PARTICIPANTE en cada caso, los PARTICIPANTES podrán autorizar al ORGANIZADOR a revelar su nombre, ubicación, imagen o voz con fines publicitarios y/o relacionados con el PROGRAMA. Asimismo, se comprometen a prestar su colaboración en las actividades del PROGRAMA y/o de publicidad, sin necesidad de contraprestación alguna y a través de los medios y del modo que considere adecuado el ORGANIZADOR.

13. El ORGANIZADOR manifiesta y garantiza que el PROGRAMA y estos Términos y Condiciones cumplen con la legislación vigente y con todas las leyes aplicables, tal como lo ha aprobado LENOVO.

14. La relación entre LENOVO y el ORGANIZADOR conforme a estos Términos y Condiciones es la de contratista independiente. Ninguna de las partes será considerada un agente, representante legal, unión transitoria de empresas o socio de la otra.

15. LENOVO deberá aprobar por adelantado y por escrito cualquier comunicado de prensa emitido con relación a estos Términos y Condiciones en lo que respecta a LENOVO.

16. Conforme a estos Términos y Condiciones, los PARTICIPANTES autorizan a LENOVO y al ORGANIZADOR a comunicarse entre ellos a través de los diferentes medios utilizados comúnmente.

17. Se excluye de este incentivo cualquier producto que no sea adquirido directamente a uno de los DISTRIBUIDORES MAYORISTAS autorizados por Lenovo, o directamente a LENOVO, en el país que el ASOCIADO DE NEGOCIOS se encuentre domiciliado y haya efectuado la compra.

18. LENOVO podrá excluir para el cálculo de este incentivo algunos negocios, que sean adquiridas bajo una oferta especial, como por ejemplo un precio promocional o un acuerdo especial de precios, entre otros.

19. El ASOCIADO DE NEGOCIOS es responsable por el pago de cualquier impuesto que se imponga sobre cada producto.

20. Cualquier diferencia de criterios será dirimida por LENOVO en cada País y en caso de requerirse excepciones, estas deberán contar con la aprobación de la Organización de Operaciones en LENOVO.

VI. ACUMULACIÓN Y CANJE DE CRÉDITOS

1. Los PARTICIPANTES podrán acumular CRÉDITOS al realizar actividades predefinidas y por la compra de los PRODUCTOS de la Unidad de Negocios PCSD que participen del PROGRAMA.

2. Para que el PROGRAMA pueda asignar los CRÉDITOS a los PARTICIPANTES en forma correcta y puntual, el DISTRIBUIDOR MAYORISTA debe presentar "Reportes de Compras" mensuales a LENOVO con el TAX ID válido del ASOCIADO DE NEGOCIOS RESELLER.

3. EL ORGANIZADOR debe verificar, validar y asignar los CRÉDITOS a los PARTICIPANTES.

4. Una vez que el PARTICIPANTE recibe los CRÉDITOS por compras, será responsable de acumular, recopilar y canjear dichos CRÉDITOS, según sus compras realizadas dentro del plazo válido de vigencia del PROGRAMA. LENOVO y el ORGANIZADOR no se hacen responsables si el ASOCIADO DE NEGOCIOS RESELLER no canjea sus CRÉDITOS en tiempo y forma y estos terminan venciendo.

5. A fin de canjear los CRÉDITOS, los PARTICIPANTES deberán visitar la sección CANJE DE CRÉDITOS en línea. Las solicitudes se confirmarán automáticamente y los PARTICIPANTES recibirán confirmación por correo electrónico con un código de canje que deberá presentarlo al DISTRIBUIDOR MAYORISTA que prefiera.

6. Una vez canjeado el CRÉDITO y obtenido un código de canje, este tendrá validez de 180 días para ser utilizado.

7. Toda modificación realizada al PROGRAMA se aplicará a los CRÉDITOS no canjeados, al igual que a los CRÉDITOS que el PARTICIPANTE obtenga en el futuro.

8. Los CRÉDITOS pueden ser canjeados por cualquier producto de la Unidad de Negocios PCSD de LENOVO.

9. Los CRÉDITOS son propiedad del ASOCIADO DE NEGOCIOS e intransferibles. Casos especiales deben ser aprobados por LENOVO.

10. Los PARTICIPANTES son responsables de mantenerse informados respecto de los Términos y Condiciones del PROGRAMA, al igual que de la cantidad de los CRÉDITOS acumulados.